

ATHA-DAH-FCHCA-002-029-47

Junta Extraordinaria del día
doce de Diciembre de 1816

En la Sala Capitular de esta Villa de Salinas de ana-
na a doce de Diciembre de mil ochocientos diez y
seis, hallandosen juntos y Congregados los Señores Jus-
ticia Presidente Diputados y demas Individuos Interesa-
dos de esta Junta de Herederos, en virtud de circulares
expedidas p. Vnos Señores, en consecuencia del Despacho
expedido p. el Sr. Caballero Diputado Exal de esta M.
N. y M. d. Prov. el día seis de Noviembre, con insercion
de los acuerdos Reales que comprende cometido al
Exmo Real D.^o Pedro Antonio Nottin de Narate a fin

Deque instauran a su Señoría en termino de nueve
dias para nacerlo al Superior Tribunal, sobre
el modo y reglas q. se deben observar para la
mejor conservacion de la Paz union y utilidad de
esta Junta, y habiendo quedado enterados de su
tenor hallandose entre ellos el Reverendo Padre
Abad del Monasterio de N.^a Señora del Espino
manifesto que el medio de tranquilizarse y vivir
con la Paz y armonia debida era la union de to-
dos, y que esto se verificaria guardando la cos-
tumbre antigua, y que esta se manifestase
alos Señores constituyentes, qual habia sido
p.^a las personas mas antiguas de esta Junta
y conformados con su tenor de uniforme acuerdo
nombraaron por tales alos Señores D.ⁿ Juan An-
tonio de Tejada, y D.ⁿ Domingo Zambrana, y
p.^a su acompañad o Socio al dno Reverendo
Padre Abad, quienes pondran por escrito dhas
ordenanzas o costumbre antigua, encargandoles
lo pongan así, y lo presenten en esta misma Sala
para la hora de las diez de la mañana del trece
de este mismo mes.

Con lo q. se dio por directo esta Junta que firma-
ron el Presidente de ella, los dos Señores Dipu-

tados con varios de dnos individuos y no todos por
existen proximidad de q. doy fe

Nicanor cyph. adomado

Tomás Ramon y San Salomaron
Mio. Sr. Alamo Hoyt y San
Hoyt y San

In un fin. de Pedro de D
Ximeno y

M. de quiter
Atanario Ruiz de Arbulos

Ante m
George de Obases